



## A TODOS LOS TRABAJADORES DE SWISSPORT HANDLING

Ayer día 21 de Diciembre, los tres sindicatos firmantes del presente documento y del III Convenio Colectivo de Asistencia en tierra (Handling), teníamos previsto tener una reunión con la dirección de RRHH de la empresa con la intención de, por un lado, **firmar un acuerdo de aplicación del Convenio Colectivo de Swissport Spain** en todos aquellos aeropuertos donde está operando Swissport Handling, y por otro, **tratar todos los problemas que se están dando en los distintos aeropuertos del territorio con el personal que ha llegado subrogado a la empresa** fruto del reciente cambio de licencias que se ha producido.

La empresa no acudió a la reunión alegando desconocimiento de la misma, lo que no nos permitió abordar y buscar una solución inmediata a todos los incumplimientos que se están dando en materia de jornada, vacaciones, pluses ad personam, finiquitos del personal que ha dejado la empresa, etc...

Desde los tres sindicatos queremos dejar bien claro que **no vamos a permitir que se incumpla lo establecido en el convenio Sectorial de Handling en materia de garantías de subrogación**, herramienta fundamental para todos ya que es la que regula y protege los derechos de los trabajadores y trabajadoras de este sector en los procesos subrogatorios.

Por esto, si la empresa no se sienta en los próximos días y da soluciones inmediatas a todo lo expuesto anteriormente, nos veremos en la obligación de adoptar todas las medidas legales a nuestro alcance para defender vuestros intereses.

Madrid, 22 de Diciembre de 2015